EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION
I.M.D.R.I

CERTIFICA:

Que la Señora **MARIA NELSY FRANCO,** identificado con **C.C No. 38.247.423** Representante Legal de **CLORQUIMICOS LTDA** con **NIT. 809.002.262-7** en cumplimiento del Contrato N° 580 del 29 de noviembre de 2025 cuyo objeto es:

"CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISCINAS A CARGO DEL IMDRI EN EL DESARROLLO DE PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE."

Entregó la documentación soporte para el pago de la factura No. FEQ 900, de fecha 21 de mayo de 2026.

Que la revisión técnica de las actividades ejecutadas, y los soportes para el pago de la cuenta, fueron revisados bajo su plena responsabilidad, por el SUPERVISOR, de conformidad con sus obligaciones legales (artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011) y contractuales.

Que dichos documentos según revisión y aprobación por parte del supervisor dan cumplimiento a las ***CLÁUSULAS CINCO Y SEIS – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO*** respectivamente, contempladas en el contrato en referencia.

Dada a los 12 días del mes de junio de 2026.

JUAN CARLOS MONCALEANO TORRES
Supervisor del contrato 580 de 2025
En calidad de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERI Y TECNICO

Proyecto: Tatiana Callejas – Contratista

II. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°:	580 del 29 de noviembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISCINAS A CARGO DEL IMDRI EN EL DESARROLLO DE PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE."
CONTRATISTA:	CLORQUIMICOS LTDA
NIT:	809.002.262-7
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Diez (10) días
PRORROGA:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	21 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN POR PRORROGA:	30 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN POR PORROGA No. 3	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR DE LA ADICIÓN NO. 1	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 50.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000)

Dentro del desarrollo del objeto contractual, la señora **MARIA NELSY FRANCO** en calidad de representante legal de **CLORQUIMICOS LTDA**, ha cumplido con las actividades y obligaciones enmarcadas en el contrato cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISCINAS A CARGO DEL IMDRI EN EL DESARROLLO DE PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE."** Según consta en las facturas Presentadas y documentos anexos.

VALORES CONTRATO

FORMA DE PAGO			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL		**$ 250.000.000**	
ADICION I		**$ 50.000.000**	
ADICION II		$ -	

PAGOS MEDIANTE MENSUALIDADES VENCIDAS	100%		
SUMAS IGUALES		$ 300.000.000	$ 300.000.000

BALANCE

CLORQUIMICOS LTDA						
VALOR DEL CONTRATO						$ 250.000.000
ADICIÓN I						$ 50.000.000
PAGO: LA ENTIDAD pagará al contratista, el valor del contrato, al finalizar la entrega de cada uno de los insumos, conforme a la presentación de la factura debidamente diligenciada.	100%	1		F.05 39650	$ 2.171.200	$ 174.353.700
		2		F.05 39663	$ 5.038.000	
		3		F.05 39664	$ 1.670.000	
		4		F.05 39667	$ 4.300.000	
		5		F.05 39678	$ 4.531.400	
		6		F.05 39679	$ 6.004.200	
		7		F.05 39680	$ 2.478.400	
		8		FEQ 88	$ 13.931.200	
		9		FEQ 102	$ 14.308.800	
		10		FEQ 104	$ 17.291.500	
		11		FEQ 226	$ 6.456.500	
		12		FEQ 309	$ 3.690.000	
		13		FEQ 313	$ 814.400	
		14		FEQ 382	$ 16.885.600	
		15		FEQ 419	$ 14.508.200	
		16		FEQ 478	$ 4.074.600	
		17		FEQ 481	$ 8.160.000	
		18		FEQ 703	$ 4.025.000	
		19		FEQ 732	$ 9.733.400	
		20		FEQ 736	$ 3.557.300	
		21		FEQ 740	$ 21.814.100	
		22		FEQ 760	$ 6.300.000	
		23		FEQ 821	$ 2.060.200	
		24		FEQ 834	$ 141.800	
		25		FEQ 863	$ 122.100	
		26		FEQ 900	$ 285.800	
SALDO POR EJECUTAR					$ 125.646.300	
SUMAS IGUALES					$ 300.000.000	$ 300.000.000

CUMPLIMIENTO PARAFISCALES.

Para el estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). Se anexa el certificado del cumplimiento por parte del contratista.

CONCLUSION.
Revisada la documentación anexa, se da viabilidad para el pago de la **Factura No. FEQ 900** de fecha 21 de mayo de 2026.

FECHA.
Dada en Ibagué a los 12 días de junio de 2026.

JUAN CARLOS MONCALEANO TORRES
Supervisor del contrato 580 de 2025

Proyecto: Tatiana Callejas – Contratista